

CÓDIGO DE ÉTICA

Las pautas que aquí enunciamos reflejan la filosofía de todas las empresas del Grupo Arolen, el compromiso empresarial, la responsabilidad, el apego a la legalidad, a la honestidad, el sentido del deber hacia clientes, colaboradores y accionistas, el cumplimiento de las normas y leyes, la ética y los valores que deben regir nuestra actividad corporativa y el compromiso personal.

1. Nos adherimos siempre a la verdad y a la integridad en todas las actividades cotidianas principalmente en la promoción de nuestros productos y servicios, en el compromiso con nuestros clientes y usuarios, y en general en la relación con la sociedad.
2. Promovemos y ofrecemos únicamente lo que estamos en capacidad de suministrar y de cumplir.
3. Brindamos atención oportuna como garantía de las labores que realizamos, y de los servicios y soluciones que ofrecemos.
4. No realizamos ni propiciamos las ventas engañosas o fraudulentas.
5. No ofrecemos ni aceptamos que se nos exijan sobornos o prebendas a cambio de un negocio comercial.
6. Entendemos que somos una empresa comercial y que debemos obtener una utilidad de los negocios que realizamos, pero debemos hacerlo en las justas proporciones y con unos márgenes de ganancia razonables de acuerdo al mercado y a las condiciones de nuestros clientes.
7. Somos solamente un eslabón que conecta proveedores/fabricantes con los usuarios, razón por la que debemos ser en extremo transparentes en la relación con cada uno de ellos.
8. Respondemos respetuosamente a cualquier queja y procuramos a la brevedad del caso hacer todos nuestros esfuerzos por remediar definitivamente su causa.
9. Actuamos con integridad, honestidad, lealtad y pro-actividad en todas las relaciones laborales, comerciales y sociales, tanto al interior como al exterior de la empresa.
10. Competimos de forma justa y honesta para obtener los negocios, sin importar las prácticas que utilice la competencia.
11. Creemos que la competencia es sana y que nuestros competidores tienen buenas soluciones que llenan vacíos en algunos mercados a los cuales nosotros no accedemos.

12. Respetamos la moral, los valores, las sanas costumbres, las críticas respetuosas y también las diferencias de pensamiento, como bases de una sociedad incluyente.
13. Valoramos, respetamos y no discriminamos a las personas por su origen, raza, creencia religiosa ni su orientación sexual.
14. Promovemos el profesionalismo y el compromiso personal en todas nuestras actividades diarias.
15. Somos responsables y consecuentes de todas nuestras decisiones y acciones, y de la implicación que éstas pudieran tener.
16. Si nos equivocamos por omisión o de forma involuntaria, asumimos las consecuencias con altura y responsabilidad.
17. Protegemos, preservamos y promovemos la conservación del medio ambiente.
18. No tenemos orientación política ni religiosa, pero encomendamos nuestras labores diarias al Todopoderoso.
19. Tenemos la responsabilidad solidaria de lograr el mejor ambiente de trabajo.
20. Tenemos la obligación moral de ser felices en las labores que desempeñamos.

Las anteriores pautas que asumimos por convicción y no por obligación son esenciales para el buen desarrollo corporativo, para la adecuada interacción con proveedores, clientes y usuarios, y para promover el respeto a los empleados, colaboradores, directivos, accionistas y a la sociedad en general.